

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2024, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenos días a todas y todos. Comisionadas y comisionado del Pleno de este Instituto, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas con 10 minutos del día 17 de enero del año 2024, le solicité a la Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez que proceda el pase de lista, ello con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionado Presidente.

Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y los comisionados Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y María Alicia San Martín Reboloso, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y comisionado, de no tener inconveniente procederemos con el desahogo de los asuntos del orden del día.

Es necesario indicar que el desarrollo de esta será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Le pediría a la Secretaría Técnica que proceda a dar lectura a la orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

El orden del día de esta Sesión Ordinaria es el siguiente:

- 1.- Pase de lista y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 20 de diciembre de 2023.
- 4.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta de iniciativa como proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México y de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- 5.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba la modificación de la fracción VI del Artículo 4º. del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- 6.- Presentación y aprobación de la comisión internacional de la comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina de este Instituto.

7.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución en cumplimiento de recursos de inconformidad.

8.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 10 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

9.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 94 proyectos de resolución de recurso de revisión en materia de solicitud de acceso a la información pública.

10.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 15 proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.

11.- Asuntos Generales.

Y aquí tenemos la inscripción, en el punto 11.1 del Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2023 de la comisionada ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria Técnica.

Comisionadas y comisionados, quien desee incorporar algún asunto en el día.

Adelante, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días, todavía, a todas y todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México. A mis compañeras de Pleno y a mi Presidente, un gusto poder coincidir ya en este año 2024.

En este caso dos puntos, Presidente. Si me lo permite, quisiera de acuerdo a lo establecido en el orden del día, proponer que por lo que hace punto 4, relativo al acuerdo por el que se aprueba la propuesta

de iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México y de la Ley de Transparencia que se pudiera retirar, en este caso del orden del día, ya que considero se pudiera robustecer las propuestas de reforma en diversas competencias del Instituto, como son plazos y términos, sanciones, protección de datos, archivos.

En fin, una serie de temas que tenemos que actualizar debidamente en esta propuesta de reforma y perfeccionarlo. Y con ello justamente presentar al Congreso una reforma mucho más evolucionada o sólida.

De ahí que incluso se deban hacer al interior del Instituto diversas mesas de trabajo con todas las áreas para poder llevar a cabo una revisión minuciosa a la ley.

Anticipo los contenidos de esta propuesta, son muy importantes, son muy loables, aunque considero se debe identificar también muy diversas variables que tenemos encomendadas dentro del Instituto para alcanzar los propósitos más consolidados en la misma.

En consecuencia, justamente solicitaría también, estaría porque se retire el punto 5, Presidente. Y también quisiera escribir Asuntos Generales.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, comisionado Julio César Bonilla.

¿Algún otra comisionada?

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. Muy buenos días a todas y todos los que nos acompañan en esta transmisión en vivo, la primera de este año 2024.

Y con ese ánimo me gustaría incorporar al Orden del Día, también Asuntos Generales para dar cuenta de algunas actividades propias del arranque de esta anualidad, y también para aprovechar e invitarles a

algunas actividades que se van a ver, a dar en el marco de este mes de enero por parte de la Dirección de Datos Personales; pero también por parte de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchísimas gracias, Presidente. Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada Laura Lizette Enrique Rodríguez.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- ¿Qué tal? Buenos días a todas y a todos. Muchas gracias, Presidente.

En esta primera sesión del 2024 muy contentas y deseando que todas se encuentren en perfecta salud y bienestar.

A mí me interesa, para Asuntos Generales, hacer la entrega del último reporte de actividades diciembre del 2023 con énfasis en la Guía de Derechos para acceso de la Salud a personas LGBTTTIQ+ en la Ciudad de México, así como el recordatorio de carga de obligaciones, de transparencia, de información que marca la ley en cuanto a los plazos para sujetos obligados.

Y en referencia aprovechar el uso de la voz para la solicitud que comentó el colega comisionado Bonilla estaría, por supuesto, a favor de que se preserve el orden del día tal y cual se circuló. Sobre todo porque, y cito, las referencias que se hicieron en voz del comisionado Bonilla a que sea una propuesta más evolucionada, entre comillas, y sólida, entre comillas, me parece que es un despropósito, antes de poder justo darnos la oportunidad en este Pleno para discutir los temas, en materia de Estado abierto que se proponen en estas dos propuestas de acuerdo.

Y también referir que son materias que se han trabajado desde este Instituto, desde 2019. No es la primera vez que acerco distintas propuestas y, por supuesto, también referir que de manera interna,

como colegiado hemos comentado desde el 2019 también de la necesidad de tener una propuesta de reforma integral, y ya pasaron cinco años y no ha habido disposición para poder realizar estas reuniones individuales.

Adicional a que el año pasado también aprobamos por unanimidad la propuesta que hizo, de iniciativa en materia de accesibilidad por parte del Comisionado Presidente, de tal manera que en miras a poder tener un trato igualitario en todas las integrantes de este colegiado, mantendría la posición de continuar con la discusión con la propuesta del orden del día como circuló la Secretaría Técnica.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, comisionada María del Carmen Nava.

Adelante comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y todos. Esperando que este año les vaya bien, sobre todo tengamos mucha salud y todas las cosas buenas que desean. Y saludar a mis compañeras y compañeros.

Y, bueno, nada más reiterar el punto que ya había señalado la Secretaría Técnica de presentar el informe.

Y respecto del planteamiento del Orden del Día, de la modificación del orden del día sobre el punto 4 de la iniciativa que trata sobre el tema de apertura institucional e impulsar los conceptos que este Instituto ha dado, en particular el área de la comisionada Carmen Nava, y el tema que también está en el Reglamento Interior. Yo estaría porque se quede, que se analice de la misma manera como se hizo también en su momento, muy loablemente por parte del Presidente con la iniciativa del tema de Discapacidad, y pues ir avanzando, como se comentó, en las propuestas que acaba de plantear.

Y obviamente cuando lleguen al Congreso, muy probablemente en la discusión se haga una sola, que empiezan a analizar distintos puntos;

pero creo que, por lo menos, en esa parte se puede ir avanzando, planteando lo que cada quien va proponiendo.

Así que estaría yo acompañando el orden del día en los términos en que está planteado.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

Bueno, en mi caso también me gustaría incorporar Asuntos Generales. Bueno, primero, felicitarles a todas y todos por un año que inicia. Este año 2024, es la primera sesión que tenemos, una sesión que va a ser bastante interesante también, y en la que estaremos teniendo diversas propuestas en este órgano garante.

En Asuntos Generales también, Secretaria, me gustaría incorporar actividades institucionales y actividades del Sistema Nacional de Transparencia.

Y, por otro lado, respecto a la propuesta que hace el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, también referir que efectivamente sí, el año pasado, tuvimos la oportunidad de presentar una iniciativa, la primera iniciativa en la historia del INFO de la Ciudad México, de un organismo constitucional autónomo que es una facultad, aquí vale la pena señalar el contexto.

Los organismos constitucionales autónomos a partir de la nueva Constitución de la Ciudad de México, bueno, ya ni tan nueva, es del año 2017. Tenemos facultad para presentar iniciativas de ley respecto a las temáticas en las que estemos involucrados.

Y pensando precisamente en la accesibilidad y lograr que las personas con discapacidad puedan tener accesibilidad en los portales web de todos los sujetos obligados es que se presentó una iniciativa de ley ante el Congreso de la Ciudad de México, un poco para señalar el contexto de esta iniciativa de ley.

Antes de presentar esta iniciativa de ley se llevaron a cabo diversos foros, foros llevados a cabo junto con el Instituto de Personas con Discapacidad, y foros que pretendían precisamente mostrar la apertura para lograr que fuera una propuesta integral.

Se presenta una primera propuesta el día 30 de junio. Fue circulada por mi ponencia el 30 de junio una primera propuesta. A partir de que se presenta esa primera propuesta, diversas ponencias diversas áreas nos solicitaron bajar de la orden del día porque ya se había enlistado en el orden del día dicha propuesta. Nos solicitaron bajarla precisamente para robustecer. A lo cual naturalmente, en ánimo de que fuera una propuesta muchísimo más amplia, accedimos.

Se baja una primera propuesta, porque la idea era aprobarla, de hecho se había circulado con bastante tiempo. Se había circulado el 30 de junio para ser aprobada el 12 de julio. Una vez que se baja la propuesta, se empezó a trabajar con las diversas ponencias, se empezó a trabajar con las diversas áreas y se vuelve a enviar una segunda propuesta el 8 de agosto; es decir, primera propuesta junio, pensando en julio.

En julio todavía se estuvo valorando por las diferentes ponencias. De hecho recibimos observaciones de las diversas áreas, es decir, fue un trabajo que llevó bastante tiempo, y el 8 de agosto volvimos a circular la ponencia, la propuesta para que pudiera ser aprobada en la siguiente sesión pública.

Pero de nueva cuenta, por petición de las diferentes ponencias, y nosotros amablemente accedimos a bajar precisamente también la propuesta en aras de seguirla nutriendo, porque creo que hay que seguir nutriendo las diversas propuestas.

El 8 de agosto volvimos a circular, y hasta el 13 de septiembre, que fue cuando todas las ponencias siguieron enviando propuestas para ir nutriendo esta iniciativa, y lo cual agradecemos mucho porque la primera iniciativa que se mandó, pudo ser nutrida por las diferentes ponencias, por las diferentes áreas y se logró presentar una propuesta todavía muchísimo más sólida, y fue una propuesta colaborativa,

conjunta, elaborada en conjunto por las diferentes ponencias, por las diferentes áreas.

Y se presenta hasta el 13 de septiembre. Todavía un día antes de la sesión, 12 de septiembre, seguimos recibiendo observaciones de las ponencias, incluso había algunas ponencias que no tenían claro todavía si iban a acompañar o no iban a acompañar esta iniciativa, y es hasta el 13 de septiembre cuando ya se somete a consideración de este Pleno.

Es decir, cuánto tiempo conllevó el trabajo de la elaboración de esta iniciativa. Primer momento foros, que estuvieron celebrándose desde el mes de abril y mayo, junio, junio se presenta la propuesta. Después en julio se vuelve a comentar con las áreas; 8 de agosto se vuelve a circular y es hasta septiembre cuando ya por fin se logró aprobar en este Pleno.

Desde nuestro punto de vista, y compartiendo la exposición que realiza el comisionado Julio César Bonilla, hay muchos aspectos importantes en la propuesta que se ha presentado ante este Pleno.

Desde nuestro punto de vista, vale la pena que sea un trabajo colaborativo, que sea un trabajo abierto, que se pueda seguir compartiendo, que se pueda lograr analizar muchísimo más a detalle. Y en el mismo sentido va esta intervención con respecto a la reforma que se presenta al Reglamento.

Esta propuesta fue circulada apenas el día lunes y desde nuestro punto de vista una reforma a la Constitución, una reforma a cualquier ley o una reforma al Reglamento, sí conlleva un tiempo para que pueda ser analizada, pueda ser nutrida y sea a partir del trabajo colaborativo y, en su momento, naturalmente presentar al Congreso de la Ciudad de México.

Y son estas razones por las que comparto las consideraciones expuestas por el comisionado Bonilla.

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

De nueva cuenta el uso de la voz, y le agradezco mucho la oportunidad para hacer patente o dar, hacer reconocimiento que por parte de esta Ponencia no encontramos propiamente algo, digamos, alguna falla propiamente en lo que está presentándose por parte de la comisionada Nava, en este proyecto que se está presentando ante nosotros.

Creemos que es un tema, digamos, procedimental o un tema más bien de actualización normativa que es oportuno, que es prudente. Esta servidora, sin embargo, ha expresado recientemente el interés de sí incorporar algunos otros temas, sí es el interés de esta Ponencia que en las siguientes semanas se tenga la oportunidad de robustecer la iniciativa. Tenemos esa intención, y por ello comparto abiertamente la intención de que, insisto, en estas semanas se den a conocer algunos otros temas por parte de mi Ponencia y se compartan con el resto de los colegas.

Entre ellos lo que refiere a homologación de los plazos para la atención de denuncias, de obligaciones, de transparencia y de los recursos de revisión que están previstos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

También el tema de Bases Mínimas para el procedimiento para la imposición de sanciones y medidas de apremio; el establecimiento de forma clara del procedimiento sumario en el caso de los recursos por omisión de respuesta.

También la adecuación del capítulo 1 del título segundo de la ley local referente al Sistema Local de Transparencia. Pero el tema del capítulo único del título tercero en cuanto a su derogación, y esto refiere a la existencia de una plataforma local de transparencia. En vista pues o considerando que la Plataforma Nacional de Transparencia ya conjunta a todos los sujetos obligados del país, por supuesto, incluyendo a la Ciudad de México, y que los sujetos obligados de hecho cuentan con un apartado propio de transparencia en sus páginas de internet institucionales.

También la parte de homologación de conceptos y de los principios de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados. Y también prever las causales de improcedencia para el ejercicio de los derechos ARCO. Al igual que el tema de dejar en claro los plazos y los términos para las verificaciones realizadas en materia de datos personales.

Como se dan cuenta hay temas, por un lado, que refieren acceso a la información. Hay otros que tienen que ver más bien con la materia de datos personales que, digamos, he sido honrosamente quien ha tenido la oportunidad de impulsarlos o de coordinarlos a lo largo de este tiempo en el INFO de la Ciudad de México, y que nos hemos dado cuenta que hay ciertos temas que valdría la pena incorporar en la ya loable iniciativa que se presenta el proyecto de iniciativa que se presentaba.

Sinceramente sí tenemos el ánimo de impulsarlo, de que salga adelante, y en este sentido incorporar estos temas sería muy afortunado y, en su caso, dar una segunda revisada, por supuesto, a los temas que ya nos habían compartido, creo que a finales de la semana pasada.

En este sentido, mi posicionamiento, Comisionado Presidente, Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Muy atentamente me da gusto escuchar los razonamientos y las fechas, sobre todo porque están fuera de la verdad. Comentaré, esta propuesta la circulamos el 11 de diciembre del 2023, de tal manera que lo tienen desde entonces esta versión pues los respectivos equipos de trabajo.

Ahora también falta a la verdad, Presidente, el no tener justo este rebote de madurez de concepto, porque dentro del Sistema Nacional de Transparencia y también, por supuesto, a nivel internacional los distintos actores que promueven apertura institucional, han venido madurando esta narrativa, pasando justo de Gobierno Abierto al Estado Abierto.

Y también falta a la verdad, Presidente, porque el 27 de febrero de 2019 fue cuando aprobamos por unanimidad en este Pleno justo la reforma de nuestro Reglamento para incorporar la materia de Estado Abierto a este Instituto y, por ende, también hemos ido permeando las acciones y las políticas públicas en materia de apertura que han sido reconocidas por la OCDE y distintos organismos internacionales como la ESIC en esta operación de apertura institucional.

Entonces, digamos, sí me gustaría ser muy justa en dar, digamos, posición a quienes han intervenido en la madurez de estas propuestas, que, por supuesto, escapan a ser exclusivamente de quien hace uso de la voz. Por ende sí pediré honrar a estas personas, colectivos, sociedades, academia que articulan el esfuerzo que concentran justo el concepto que estamos proponiendo a este colegiado a través de la propuesta de iniciativa, que iría, en su momento, al Congreso a su valoración y también a la propuesta de reforma justo el reglamento de este Instituto.

De tal manera que no son conceptos aislados, han sido practicados en todas y cada una de las distintas mesas de cocreación, insisto, con redes internacionales como la Red Académica de Gobierno Abierto, la misma OIP a nivel mundial que, incluso, han tomado los ejercicios y los materiales cocreados con el uso de este concepto de Estado Abierto, en fin, en los ejercicios de IBP local.

Entonces, sí me gustaría dar ese realce, con independencia de lo que han expresado hasta ahora tres de cinco colegas en este colegiado.

Entonces sí, sí me gustaría pues dejar asentado que es faltar a la verdad por todas estas razones y evidencia, que no muestro yo, lo digo, lo resumo. Sin embargo, pueden dar constancia en todas y cada uno de los ejercicios a lo largo de estos cinco años.

Entonces sí, sí se circuló con antelación. De hecho hemos venido no sólo reflexionando, sino madurando, ejecutando, practicando durante cinco años este concepto de Estado Abierto, no sólo en Ciudad de México, sino en todo México y a nivel internacional.

Entonces, serían los argumentos para, por supuesto, llamar a la consideración de todas ustedes colegas, para reflexionado este tema. Me queda claro, y parte de lo que yo también he comentado, no sólo aquí sino en mi actuar profesional, es que todo es orgánico y evolutivo, de tal manera que ni siquiera la reflexión de este órgano garante limita el actuar de la apertura institucional, porque el corazón, lo he dicho y lo seguiré subrayando el corazón de la apertura es la sociedad de tal manera que con independencia del reconocimiento que hagan las instituciones, las leyes, los reglamentos, las normas, la apertura institucional se seguirá haciendo al ritmo y con las características que marque la sociedad.

De tal manera que finalmente referir que si la mayoría, colega Enríquez, Bonilla y Presidente deciden bajar este tema del orden del día, pediré e inscribiré para que en Asuntos Generales entregue yo las propuestas en estas materias para que justo dejemos constancia pública a través de los distintos documentos, como siempre hago cada sesión, y también referir que, en efecto, en materias de sanciones ahí, estoy, por supuesto cierta de la necesidad de la reflexión integral.

Tan cierto estoy que desde, insisto, 2019 cuando conformamos el colegiado referí que había la necesidad de tener distintas mesas de reflexión, cosa que no sucedió. Ya pasaron cinco años, y por eso en las materias que están bajo mi coordinación o que podemos tener algún tipo de aportación como en materia de sanciones y apercibimientos, hemos entregado a este colegiado tanto el 14 de mayo del 2021 una de ellas circulada, y luego el 16 de agosto del 2023.

Entonces, digamos únicamente para dejar constancia en un documento y sesión pública que, por supuesto, ha habido siempre propuesta y apertura para circular distintas reflexiones y, por supuesto, enriquecer.

Insisto, ha sido así, que el concepto de Estado Abierto que vertimos aquí escapa, incluso, a este colegiado. Es algo ya circundado a nivel mundial.

Y también me parecía oportuno que el Congreso en la Ciudad de México tuviera en sus manos esta propuesta de avanzada por parte de este Instituto, porque, sin duda, alguna hemos dejado huella. Y digo hemos porque no soy exclusiva. Yo encabezo, pero no soy la única. Y, digamos, tendremos esa gran oportunidad también de visibilizar los temas de manera única divididos en distintas iniciativas.

Entonces, sugeriría dejar a consideración del Congreso de la Ciudad la valoración si las distintas iniciativas que emitimos por parte de este colegiado, ellos la suman en el dictamen en fin.

Ellos, obviamente, en ejercicio de su soberanía lo realizarán. No obstante, insistiré, colegas, y hago un llamado a su sensibilidad de poder continuar en avanzada de estos temas.

Y bueno, sin duda, alguna ha sido reflexión en el Sistema Nacional de Transparencia. Tan es así que de acuerdo a ello hicimos una reforma el año pasado en materia de Estado Abierto.

Es cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada...?

Adelante, comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Yo solamente reiterar o puntualizar. Solicito que se retire del orden del día, justamente porque no estoy en contra. Me parece que nadie está en contra de los contenidos propuestos por la comisionada Maricarmen Nava, y anticipo lo que dice en mi primera intervención: Son muy loables, son proactivos, progresivos incluso en materia de

tutela y protección de los derechos fundamentales que tutelamos, y que naturalmente ameritan ser parte de una reforma estructural.

Yo solamente digo que se baje del orden del día, no por estar en contra naturalmente, sino para que se incorpore, y sin paréntesis otras visiones, otros temas y otras actividades que van a fortalecer la iniciativa.

Es cuanto, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

En mi caso únicamente referir que se señalaron fechas precisas, fechas en las que fueron circuladas. Hice referencia a fechas en la que se circularon la Iniciativa para Personas con Discapacidad. Hice referencia a junio, que fue cuando se presenta por primera vez la iniciativa.

Hice referencia a julio, que es cuando en mi Ponencia se estuvo discutiendo. Hice referencia a agosto, que fue cuando se volvió a circular la iniciativa e hice referencia a septiembre, que fue cuando se aprobó la iniciativa.

Asimismo, obra también en los diferentes foros que hemos tenido en este INFO de la Ciudad de México, uno justamente elaborado por el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez y con el Instituto de Personas con Discapacidad, que fue un proceso de una iniciativa que conllevó diversos foros con diversas aportaciones de las diferentes ponencias. Y con mucho gusto recibimos todas esas aportaciones.

Insisto, no fue un proceso de un mes. Fue un proceso de junio, julio, agosto, y hasta septiembre fue aprobada ya la iniciativa y con foros previos.

Son fechas, son fechas que están corroborables vía correo electrónico, y son fechas que puede cualquier persona solicitar, incluso, vía acceso a la información, porque recordemos que los

correos electrónicos también son una fuente del derecho de acceso a la información.

Y respecto a las fechas de circulación del Reglamento, que es a la que me referí, sí hay que aclararlo, la fecha en la que se proponen las reformas al reglamento fue apenas este lunes a las 07:42 de la mañana, y obra el correo electrónico y contra un correo electrónico que está por escrito que es documentación, creo que no podríamos estar buscando estar haciendo señalamientos en este Pleno, en este órgano garante, máxime cuando hemos buscado ser siempre respetuosos con las demás disposiciones.

En este caso soy muy respetuoso, y le reconozco a la comisionada María del Carmen la propuesta que está presentando. Naturalmente la apertura institucional es una temática en la que ha trabajado el INFO de la Ciudad de México.

La evolución del concepto de Gobierno Abierto a Estado Abierto se me hace maravilloso también. Desde mi punto de vista claro que es una propuesta que, en su momento, precisamente con el tiempo en el que podamos como Ponencia seguir nutriendo esta propuesta, porque, insisto, es una reforma constitucional.

Y una reforma constitucional, desde mi punto de vista, sí requiere. Y presentada por un organismo constitucional autónomo sí requiere naturalmente, que entre todas las ponencias podamos ir la nutriendo.

Requiere un trabajo colaborativo y en un ánimo de conciliación, porque creo, que eso es importante en los órganos colegiados, en donde se propone, que una vez que se retire esta propuesta de la Orden del Día, pueda ser analizada por las diferentes ponencias, e incluso, podemos fijar un calendario para que vuelva a someterse a consideración de este Pleno y anunciar que no naturalmente en la integridad de la propuesta, pero sí comparto algunos de los puntos de la Reforma; por eso creo que es importante también el énfasis que hace el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, porque la propuesta no es en contra de la iniciativa, hay algunos puntos de la iniciativa que se comparten, hay otros que no se comparten y derivado justamente de lograr un consenso, de lograr un ánimo conciliatorio de conciliación en este órgano garante, es que se propone justamente

retirlarla, en esta ocasión, volverla a discutir en una ocasión posterior, incluso fijar un calendario para que se puedan llevar a cabo estas diferentes mesas de trabajo.

E insisto, tal y como se hizo con la iniciativa que fue presentada en el Pleno, en el Congreso de la Ciudad de México, fue retirada tres veces de la Orden del día, la iniciativa que fue presentada, en su momento, por mi ponencia.

Entonces, no es una situación que no pueda ocurrir en un órgano colegiado, en donde en ánimo de fortalecer una propuesta, pues tratamos de sumar todas y todos, pero también insistir mucho, siempre en un ánimo muy respetuoso de todas y todos.

Muchísimas gracias.

¿Algún otro Comisionado?

Adelante Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente. Seré breve.

En el caso de la propuesta de reglamento, en efecto, se circuló el lunes.

No obstante, es exclusivamente repetir el concepto, no tiene ningún elemento más, excepto que está establecido en propuesta de iniciativa que se circuló a principios de diciembre.

Y bueno, por ende, sí quisieran reflexionar sobre el reglamento dado los tiempos que argumenta y que en efecto así fueran, adelante, pero me parece que el punto de la reforma a propuesta de la iniciativa, pues este, a reformar la Ley de Transparencia en la Ciudad de México y de la Constitución de la ciudad, me gustaría insistir en preservarla.

Y también comentar respecto a los compromisos que se realizan en este Pleno, Presidente, aprovechar, digamos, el ímpetu con el que ha hablado, para poder dar retroalimentación a las propuestas que hacemos también ya, hace varios meses, pues justo, se comprometió

ante este colegiado poder sacar la reforma en materia sanciones y todavía salen de la propuesta.

Entonces, digamos, creo que siempre (...) trabajo, sobre todo, y documentado, en todos y cada uno de los reportes semanales, al menos por parte del equipo de trabajo que coordina de tal manera que, insistiré también en mi acato a quienes conformen mayorías. Y en este caso pues justo, propondría o expondría, en asuntos generales estas propuestas para dejar constancia, como ha ocurrido en los años anteriores de las propuestas que tengo y que ojalá estas sí vean la luz.

Por eso ayuda, creo que las sesiones públicas estén grabadas para consulta de todas las personas que estén interesadas y entonces nos puedan dar seguimiento a lo que nos comprometemos justo en el uso de la voz.

Sería cuanto, gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionada.

Adelante Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

A mí me parece que podría mantenerse, insisto, escuchando las intervenciones, creo que sería bueno que este Instituto presentara de este tema del concepto de Estado abierto, en el que ha sido pionero y, a través del área de la Comisionada Nava, se puso en el reglamento de origen cuando nosotros nos conformamos hace cinco años ya.

Y sería bueno que así como, digamos, me parece un tema en este momento no lo veo más allá de que efectivamente se pueda hacer otra propuesta con la parte de datos personales, específicamente, que ya comentó la colega y que por supuesto que, por parte de esta ponencia también contará con el respaldo, en su oportunidad, y pues digamos, de nuestra ponencia hicimos el análisis cuando se circuló; nos parece bien, va acorde a lo que se aprobó en el Sistema Nacional de Transparencia y también me parece una buena señal de que se sube,

por parte de este Instituto este concepto y a la vez se baja a nivel del Congreso, antes de terminar, y ahora que inicia el período para terminar la legislatura.

Entonces, pues solo lo dejo ahí, o sea, no veo que, digamos, se pueda, por supuesto, que se pueda ir generando otro tipo de documentos que esquinen e ir avanzando, simplemente con un ánimo de que esta ponencia, más allá de otras cuestiones sumará y tratará de que estas cuestiones transiten, como se ha hecho, y que agradezco de parte de cada uno de ustedes hacia los proyectos que su servidora ha presentado.

Entonces, en ese sentido mi ánimo siempre será de transitar y facilitar lo que sea para que este Instituto siga siendo puntero en cada uno, el trabajo de cada uno.

Gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionado Marina Alicia San Martín.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente.

Y, de nueva cuenta, aprovechar para para reiterar justo ese ánimo de sumar y que la propia iniciativa de la Comisionada se sostenga en el tiempo. Es decir, que más allá de ser votada en contra, que al contrario, se incorporen temas nuevos a lo que es su iniciativa original.

Si fuera el caso de que, en su momento, tomáramos la decisión de que fuera una iniciativa en materia de Datos Personales y otra iniciativa en materia de Transparencia Acceso a la Información, también sería una gran propuesta que tendría un sentido integral, puesto que son dos materias que, por supuesto, y naturalmente se relacionan, pero que pueden dividirse en dos iniciativas, en su momento, y creo que aquí se dio cuenta de, cerca de una decena de puntos.

Digamos que, y me gustaría incorporar en esta iniciativa. Por lo cual reitero que, por supuesto, yo, en su momento, lo expresé por parte de esta ponencia observaciones para la iniciativa que en este momento se propone como un proyecto de iniciativa por parte de la Comisionada Nava.

En realidad, creo que es un tema que vale la pena retomar, que ciertamente se aprobó en el Sistema Nacional, que es un tema que hay que hacer esa actualización normativa, de modo que no me opongo de ninguna manera a ella.

Al contrario, la intención es que se pueda retomar y en este sentido reiterar lo que ya dije en mi intervención pasada, que hay un compromiso por parte de mi ponencia de que en estas semanas vamos a remitir, de hecho, para nutrir su propia iniciativa. Nos encantaría incorporar estos puntos y que bueno, se pongan a discusión si es el caso. A lo mejor algunos no se estiman oportunos en este momento por parte del resto de las ponencias, pero sí dejar de manifiesto que haré expresamente ese envío hacia la ponencia correspondiente para poder y a todos los colegas, por supuesto, para poder someterlo a consideración y que se incorpore a esta iniciativa primigenia que nos comparte la colega Nava.

Muchísimas gracias. Sería cuanto, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Esto, solamente enfatizar también a propósito de la discusión respetuosa que estamos teniendo entre las y los comisionados, que de diciembre de 2018 a la fecha se actualizaron y crearon 18 normas administrativas nuevas en el Instituto; se crearon y se actualizaron 18 normas administrativas.

Por cierto, que eran observaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, lo que da cuenta de que hemos trabajado de manera intensiva, justamente en la renovación, no solamente normativa, sino administrativa del INFO Ciudad de México, provocando justamente que el año pasado se presentara esta iniciativa que también se discutió ampliamente y con lo cual agradezco mucho por parte del Presidente del INFO Ciudad de México en materia de inclusión.

Lo mismo estamos proponiendo para esta nueva iniciativa, que insisto, no estamos en contra, como dice la Comisionada María del Carmen Nava, ya que estamos transmitiendo en vivo, que quede muy claro, no estamos proponiendo votar en negativa, sino que se retire por el momento del Orden del Día para que sean incorporadas otras visiones, otra actualización que implica justamente la visión de los componentes que integramos el Pleno del INFO Ciudad de México.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Alguna otra...?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Es que había olvidado un punto. Ahora que lo reiteraba el Comisionado Bonilla, de retirar del Orden del Día y, sobre todo, Presidente, porque hiciste alusión a que varias veces se retiró del Orden del Día la propuesta de iniciativa en materia de accesibilidad; en ninguna ocasión llegó al Pleno y nunca se bajó del Orden del Día por votación, de tal manera que se adecuado incluso antes de llegar, pues a la sesión del Pleno.

Entonces, eso también que hace referencia Presidente, pues es impreciso. Y nuevamente comentar, creo que también precisar, no he hecho referencia a que no se trabaja en este Instituto de manera

colegiada, ni que no se han hecho ningún tipo de reformas, más bien lo que referí es que en la iniciativa, las propuestas de iniciativas para hacer una revisión integral de la Ley de Transparencia en la Ciudad de México, es lo que se comprometió, de manera colegiada en los trabajos internos y eso es lo que no se hizo.

Entonces, únicamente para precisar que a eso fue lo que me referí, porque justo con ese motivo es que tres de cinco están proponiendo bajar esta propuesta de iniciativa.

Y sí, sí hay un trato diferenciado, sí lo quiero recalcar, porque la iniciativa en materia de accesibilidad nunca se habló de la necesidad de poder hacer una reforma integral y entonces bajarla.

Entonces, sí, sí hay un trato diferenciado, quiero dejarlo claro. Y bueno, pues también haciéndonos responsables de lo que decidimos en este colegiado y está, insisto, está perfecto y es el derecho de todas y cada una de ustedes, así como el mío de hacer justa alusión a esta diferenciación de trato entre colegas en este Pleno.

Sería cuanto, Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado, Comisionada desea hacer uso de la voz?

Únicamente señalar y reiterar que efectivamente se circuló la propuesta de reforma para personas con discapacidad de esta iniciativa que afortunadamente en el Congreso de la Ciudad de México. Bueno, naturalmente estaremos llevando a cabo diversos foros para poder seguir nutriendo esta propuesta que, en su momento, se presentó con antelación a este Pleno, insisto, el 30 de junio y por solicitud precisamente las diferentes ponencias, entre ellas de la ponencia de la Consejera María del Carmen Nava, fue retirada esta, esta iniciativa en ánimo de nutrirla, insisto, hay que decirlo, es en ánimo de fortalecer la propia iniciativa, así como se señala también, como lo ha reiterado también la Comisionada Laura Lizette, el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, no se está en contra del contenido total de la iniciativa que se está presentando el día de hoy.

Se trata de una propuesta de reforma constitucional, una propuesta de reforma constitucional, hay que ser muy precisos en qué y qué no se debe reformar de la propia Constitución y en aras de ello es que la propuesta es que pueda ser sometida a consideración en un momento posterior, tal y como insisto, se hizo con la Iniciativa para personas con discapacidad y que fue nutrida por todas las diferentes ponencias en un proceso que fue desde junio, julio, agosto hasta septiembre, que fue cuando por fin se pudo aprobar esta iniciativa, considerando naturalmente todas las aportaciones que nos hicieron el favor de hacer todas las diversas ponencias.

No se bajó en una sesión pública, sino que, una vez que las y las demás ponencias nos dijeron: “Nos gustaría reforzar la propia iniciativa que estás presentando”. Pues, solicité yo a la Secretaría Técnica que fuera retirada esa iniciativa del Orden del Día, precisamente en el ánimo de sumar, porque creo que en los órganos colegiados siempre es importante, sí la diversidad de opiniones, sí las diferentes posiciones que puede haber respecto a diferente tema, siempre haciéndolo en ánimo respetuoso, siempre en el ánimo de sumar, siempre en el ánimo de conciliar.

Entonces, en una propuesta que pretende precisamente lograr esa conciliación, es que se propone ante este Pleno que esta iniciativa sí pueda ser votada en un momento posterior. Esta incluso fue una propuesta del Comisionado Julio César Bonilla y que con gusto acompañó, porque también acompañó el que el trabajo se pueda llevar a cabo de manera integral, de manera colegiada, sobre todo cuando se está tratando de un tema como lo es una reforma a la Constitución o una reforma a la ley.

Seré siempre respetuoso de mis colegas comisionadas y comisionados y siempre tratando de señalar puntualmente las fechas en las que se circulan los diferentes las diferentes propuestas que se presentan ante este Pleno; y también es válido siempre, no compartir alguna propuesta.

Probablemente no se compartan algunos de los aspectos de la propia iniciativa que están presentando, pero hay otros que sí. Entonces, pensemos en el cómo sí se logra, en el cómo se logra precisamente

una propuesta unificada, una propuesta que precisamente logre, como bien lo dijo la Comisionada Marina Alicia San Martín, mantener a este órgano garante como punta de lanza, como ha sido en materia de protección de datos personales, como ha sido también en materia de gobierno abierto, Estado abierto.

Entonces, esa es la propuesta, no es en contra de la iniciativa en el fondo, es simplemente, lo que se pretende es nutrir de manera colegiada esta iniciativa tal y como se hizo desde junio, julio, agosto, septiembre, con la iniciativa para personas con discapacidad.

Sería la participación y no sé si alguna otra intervención, algún Comisionado o Comisionada.

Adelante Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Ya para ponernos a trabajar, es la última por mi parte. Bueno, no porque esto no sea trabajo, sino me refiero a los recursos.

Pues me gustaría, Presidente y colegas, ponernos fecha, porque la verdad es que yo me cansé de esperar cinco años con la reflexión en esta materia integral, con la Ley de Transparencia.

Entonces, por ese lado y por el otro, también la propuesta de sanciones que realicé, ¿cuándo sale? Somos el único garante en el país, el único que no tiene lineamientos y lo dije desde el 2019.

Entonces, creo que justo la voluntad y lo que sí nos deja ver de nuestro trabajo es lo que decidimos de manera permanente, no por lo que decimos, lo que hacemos y, Ciudad de México es la única entidad federativa, es el único garante que no tiene lineamientos en materia de sanciones, que no sancionen, no perciben.

Entonces, pues es, es una falta que incluso nos hizo alusión del Congreso en la Ciudad hace unos tres, cuatro años, estamos en desacato un poco, entonces del uso de nuestras facultades.

Entonces, sí me gustaría pues poner fechas, si les parece.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí coincido.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Yo

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Parece ser que al interior del Pleno, pero hablo por la parte de una servidora, aunque veo cierto consenso al interior, hay identificados puntos de manera clara, porque ciertamente a lo largo del tiempo y ya con el manejo del trabajo desde las áreas y desde las ponencias, nos hemos dado cuenta de estas áreas de oportunidad o lagunas o inconsistencias dentro de la norma o temas complejos a alcanzar y que ya se establecen en la norma.

Es decir, hemos tenido el tiempo suficiente para trabajar desde ponencias, como desde las direcciones y notarlos, de modo que creo que los tenemos relativamente bien identificados, al menos estos puntos primigenios por parte de nosotros y creo que, por ejemplo, podríamos hacer una primera circulación de los distintos puntos que traigamos.

Insisto, puede que terminen dividiéndose en dos iniciativas, porque, retomo la parte que dijo la colega San Martín, y creo que podría a lo mejor, hacerse una distinción, entre datos y bueno, entre Acceso y entre datos y, bueno, entre acceso y entre datos personales.

Pero si no fuera el caso, en cualquier caso, podríamos mandarlas y circularlas de manera genérica, yo comentaba que podría lograrlo, por ejemplo, en unas tres semanas. Por eso, me refería a este par de semanas, hacer este circulado con todos ustedes en cuanto a los puntos que tengo identificados, a lo mejor hay otros que se nos están escapando en la ponencia, pero bueno, para eso somos un colegiado y seguramente otras ponencias tendrían en mente otros temas que valdría la pena recuperar.

Por lo que es a mi ponencia estaríamos en posibilidad de compartir algo entre todas y todos aproximadamente en unas tres semanas. Eso es distinto al tema del rebote, el trabajo colegiado y demás, pero yo sí tengo ese compromiso. En tres semanas podría circularlo Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Presidente, escuchando un poco el tema de lo de las fechas, es que, perdón que insista, pero, o sea, yo creo que tenemos ahí, tú mismo lo has dicho, la oportunidad de ser punteros una vez más, como fue en la parte de discapacidad.

Si ya está la propuesta, que es súper concreta, es un concepto básicamente ahí, además es en congruencia con todo el análisis que ya se hizo el Sistema Nacional de Transparencia.

Yo no perdería la oportunidad, por eso se aprobó el voto respetuoso, por supuesto, de lo que decida el colegiado, porque eso es una oportunidad ahora de hacer un saque innovador y más adelante, escuchando que son tres semanas, pues serán tres semanas de la propuesta, más todo lo que implica las mesas de trabajo, las cosas que haya que analizar posteriormente si es una reforma más robusta.

Por eso me parecía buena idea que se dijera que, si terminamos con la omisión, esta de la omisión ahí, que es un punto, pues esas, digamos, puede ir en esa, puede ir a lo mejor adelantando, no sé.

O sea, creo que, en aras de trabajar, porque el tiempo pasa y pasa rápido, pues digamos hay una oportunidad de presentar una iniciativa puntera. Igual que se hizo con la discapacidad, que reconozco, en ese sentido está aquí. Yo por eso no le veo tema a votar. Insisto, la revisamos desde que se circuló. No nos parece que tenga algún tema, ya asociada, y ahí soltar el primer saque de estos trabajos que se hacen en colegiado, de miras, estamos aportando o no aquí, allá en

cualquiera en distintos sectores y con lo que piense que se trabaje, más con lo que dice la Comisionada Laura de hacer incluso dos, no se van a hacer ahí varias distinciones, pues yo creo que se puede avanzar en esto y seguir con las que vengan porque, digamos, sea un trabajo de tres semanas que no, para nada, pues el tiempo que tengan que tomar para analizarse, esas se irá por los usuarios que escuchen un poco más compleja, más larga, de un solo punto y no atrasaríamos la posibilidad de entrado el año empezar a (...) Congreso de decisiones, pues que van a tener su último periodo de esta legislatura, pues poder hacer el mismo ejercicio que se hizo con la otra propuesta.

Pero esa es mi opinión como integrante de este colegiado y en ese sentido será mi votación, sería mi votación y simplemente para en aras de encontrar salidas y sumar y obviamente conocer lo que, lo que cada uno estime. Haremos la revisión correspondiente con responsabilidad que lo hacemos y comentamos en aras de que esto se destrabe y avance, ¿no?

Sería cuanto, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Yo solamente reiterar las fechas. La Iniciativa para Personas con Discapacidad fue 30 de junio, después en julio se estuvo rebotando la propia propuesta con las ponencias; en agosto se volvió a circular la propuesta, la idea era votarla en agosto. De nueva cuenta se insistió en que pudiera ser nutrida por las diferentes ponencias y fue hasta septiembre cuando se aprobó la iniciativa, en ánimo de lograr una iniciativa muy, que llegara con el máximo consenso posible. Y hoy en día pues afortunadamente el Congreso de la Ciudad de México, estoy seguro que, en su momento, también estará en el Congreso de la Ciudad de México esta propuesta de que logre transitar hacia un Estado abierto, una propuesta que vaya justamente con el consenso de este colegiado, porque de esta manera va a ser muchísimo más robusta, mucho más fuerte esta propuesta con las diferentes visiones que se puedan tener y naturalmente, pues totalmente de avanzada que lo pueda hacer.

Entonces, eso es en cuanto a mi última intervención. No sé si alguien más quiera participar.

Adelante Comisionada María del Carmen.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Yo había dicho que era la última, y mire.

Únicamente, pues eso, dado en las mayorías explícitas, mi petición, Secretaría Técnica, sería agregar a la Orden del Día, justo la entrega de propuesta de iniciativa de Reforma Constitucional y Legal en materia Estado abierto, así como para reformar el reglamento interior de este Instituto, para agregar como tercer punto, en mi intervención en asuntos generales.

Me parece que como buena, no sé, enfocamos a las temáticas que nos conlleva cada punto del Orden del Día, Presidente, hacer alusión a la iniciativa ya aprobada y desvirtuar el tema también de Estado abierto que estamos llevando, me parece igual otra muestra de falta de sensibilidad de los temas que estoy exponiendo como Comisionada.

Creo que justo que tengamos un lugar cada una de nosotras en los temas que coordinamos, que reflexionamos, que encabezamos en este Instituto, más allá que tenemos como profesionistas, también nos honra Presidente, el poder reconocernos y hablar con respeto, de cada uno lo que hacemos nosotras y no necesariamente para desvirtuar la atención hacia los temas que de manera individual cada uno llevamos.

Insistiré siempre en cada uno de los lugares que ocupo a nivel privado y público. La igualdad, el trato igualitario es indispensable y eso es lo que nos caracteriza como personas.

Entonces, apelo al trato igualitario. Los temas, incluso en el uso de la voz que ocupamos.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, le pediré a la Secretaria Técnica que pueda recabar la votación con las propuestas que fueron realizadas en este Pleno.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Si, gracias.

Dados los razonamientos presentados, sometería a votación el Orden del Día con la propuesta de retirar de éste los puntos 4 y 5° y la inclusión de Asuntos Generales.

¿Comisionado Bonilla?

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- ¿Podría repetir, por favor, la propuesta?

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí.

Dados los razonamientos que expresaron todos los comisionados, someteré a votación el Orden del Día con la propuesta de bajar del Orden del Día el punto 4 y 5.º y la inclusión de Asuntos Generales.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, muchas gracias.

...el caso. Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor con el compromiso ya establecido por parte de una servidora.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Yo sugeriría Secretaria, hacerlo en dos momentos porque estoy a favor de la inclusión de Asuntos Generales, pero sostendría mi voto en contra de (...) como originalmente se...

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-...la votación que se baje el punto 4 y 5° Orden del Día y posteriormente la votación ya como, como habrá quedado el Orden del Día con la inclusión de Asuntos Generales.

¿Sí?

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Si, adelante Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Entonces, someto a votación el Orden del Día con la propuesta de retirar el punto 4 y punto 5 de éste.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por mayoría que se bajen del Orden del Día los puntos 4 y 5°.

Ahora someteré a votación el Orden del Día como quedó, con la inclusión de Asuntos Generales.

Comisionado Bonilla.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-...Asuntos Generales, ¿verdad, Secretaria?

A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad el Orden del Día de esta sesión.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Y pasaremos al siguiente punto del Orden del Día, que corresponde el desahogo del proyecto de acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, en la cual fue celebrada el día 20 de diciembre del año 2023.

De nueva cuenta preguntaría algún Comisionado, si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Y de no ser así, procedemos con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, hasta su consideración la Comisión Internacional de la Comisionada María del Carmen Nava Polina de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante...

Bueno, no sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sí, gracias, Presidente.

En este caso, me interesa, hacer un uso de la voz, para comentar a integrantes de este colegiado, que recibí la invitación por parte del Instituto de Derecho Parlamentario de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense en Madrid, para asistir a la Mesa de Trabajo, Fortaleciendo la Democracia y la Transparencia, la cual se celebraría el 23 de enero en Madrid, España.

Asimismo, algo de su conocimiento que estaría en participación en distintas mesas de trabajo con temas de apertura, de construcción de paz, innovación y comunicación positiva con Prodigioso Volcán, organizaciones de sociedad civil local y con el Ayuntamiento de Madrid del 19 al 24 de enero.

Estoy cierta, que esta comisión y llevar en este caso la representación del Instituto, sería una excelente oportunidad para este órgano garante en mi calidad de Comisionada y exponer justo ante la Academia, organizaciones civiles de índole internacional, las actividades y buenas prácticas que hemos desarrollado en Estado abierto de este garante y dentro del Sistema Nacional de Transparencia.

También indicar que para la presente comisión internacional no, se requeriría la asignación de viáticos ni pasajes internacionales, toda vez que los gastos serán firmados por quien hace uso de la voz.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Yo solo desearle mucho éxito en la comisión internacional, Comisionada María del Carmen Nava y todo el éxito en todos los trabajos que se vayan realizando en la Universidad Complutense de Madrid.

Adelante, Secretaria, con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad la Comisión Internacional presentada.

Es conto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Y continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución en cumplimiento del recurso de inconformidad.

Nuevamente solicito a la Secretaría Técnica que pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar.

Son los expedientes 4061 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y 5510 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionados y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Y continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en solicitudes de acceso, rectificación, cancelación, oposición a datos personales.

De nueva cuenta, se solicita a la Secretaría Técnica que lleve a cabo la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, se ponen a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes DP.259 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. DP.266, del alcalde Gustavo Madero y DP.288 de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionados y comisionados, está a su consideración el proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente.

Es el expediente de DP.251 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración el proyecto de resolución con el sentido de confirmar sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Es el expediente DP.254 de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados están a su consideración, tres proyectos de resolución con el sentido de modificarlos.

Son los expedientes DP.232 de la Secretaría de las Mujeres, DP.250 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y DP.255 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionados y comisionados, está a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes de DP.246 de la Alcaldía Benito Juárez y DP.261 de la Secretaría de Movilidad.

Comisionados y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho y procedemos ahora con el desahogo de los proyectos de resolución de recurso de revisión en materia de solicitud de acción de información pública, en la cual se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionados y comisionados, se ponen a su consideración diez proyectos de resolución con en el sentido de desechar.

Son los expedientes 7221 de la Alcaldía Azcapotzalco, 7328 de la Alcaldía Morelos, 7465 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, 7472 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 7538 de la Policía Auxiliar, 7543 de la Secretaría de las Mujeres, 7547 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

El 2 del 2024 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. El 26 del 2024 de la Alcaldía Iztacalco y el 27 del 2024 de la Secretaría de Obras y Servicios.

Comisionadas y comisionados, les solicité expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 18 proyectos de resolución, dos con el sentido sobreseer por improcedente, 15 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y uno con el sentido de sobreseer quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 6741 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 7226 de la alcaldía Álvaro Obregón, 6812 del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, 6862 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México; 6891 de la Secretaría de la Contraloría General; 6892 y 6906 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 6897 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 6950 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 6976 de la Secretaría de

Cultura; 7043 de la Alcaldía de la Magdalena Contreras; 7054 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 7063 y 7175 del Alcalde Miguel Hidalgo; 7064 de la Alcaldía Benito Juárez; 7088 de la Alcaldía Tláhuac, 7163 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y 7182 de la Secretaria de Desarrollo Económico.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

En mi caso en el expediente 6882/2023 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, me gustaría que con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de este órgano garante, pueda ser el licenciado Mario Molina Hernández, quien lleve a cabo la exposición de dicho recurso de revisión.

Licenciado Mario Molina Hernández.- Gracias, Comisionado, Presidente.

Buenos días, Comisionado Presidente, Comisionadas Ciudadanas, Comisionado Ciudadano, Secretaria Técnica y público que nos acompaña.

Me permito exponer el proyecto de resolución por el cual se propone sobreseer por quedarse en materia, el recurso de revisión presentado en contra de la respuesta de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México a una solicitud de información pública.

En este caso, la persona recurrente solicita información relacionada con el porcentaje de las unidades de transporte público que cuentan con medios de accesibilidad para personas con discapacidades, como debilidad visual o auditiva, así como las fechas de implementación de las mismas y las acciones, planes y programas de trabajo en la materia.

En su respuesta, el sujeto obligado señaló el porcentaje de unidades de transporte público que cuentan con diversas medidas para asegurar la accesibilidad de las personas con discapacidad, dentro de

las que señaló: rampas de ascenso y descenso, asientos reservados, áreas designadas para perros guía y placas en braille.

Sin embargo, la persona recurrente se conformó por la entrega incompleta de información, particularmente respecto de las fechas de implementación de las medidas, así como con las acciones, planes y programas de trabajo respectivos.

Posteriormente, a modo de respuesta complementaria, el sujeto obligado informó que las acciones para aumentar la accesibilidad al transporte público de las personas con discapacidad se implementaron desde el año 2015, cuando inició la adquisición unidades con las características señaladas, la cual se llevó a cabo hasta el año 2022, en conformidad con los mandatos establecidos en el Programa Integral de Movilidad y en la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.

Ahora bien, del estudio del expediente y de conformidad con el Criterio 721 aprobado por este Instituto, se validó la entrega de la información complementaria, pues por una parte se identificó a la parte solicitante la modalidad elegida y se atendió en su totalidad todos los requerimientos de la solicitud, por lo que se estimó que se proporcionó una respuesta adecuada.

Razones por las cuales se propone sobreseer el recurso de revisión por quedarse en materia.

Muchas gracias por su atención.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, licenciado Mario Molina Hernández.

Y sí, en este expediente 6862, se pretende visibilizar qué porcentaje de autobuses cuentan con medidas de accesibilidad para personas con discapacidad. De ahí la importancia del derecho de acceso a la información. En este caso en concreto, ya de manera complementaria, también responden que el 66.84 por ciento de los de los autobuses con los que cuenta el propio organismo cuentan con placa braille para usuarios con discapacidad visual, así como un indicativo luminoso de parada para personas con discapacidad auditiva.

Asimismo, se especifica que los medios implementados para hacer accesible el servicio de transporte son rampas de ascenso y descenso, arrollamiento de la suspensión, asiento reservado para personas con discapacidad, área designada para perros guía, placa en braille, timbre con indicativo en braille; área designada para silla de ruedas con sujeción; cinturón de seguridad de tres puntos para silla de ruedas, timbre de cordón para área de silla de ruedas y asiento reservado, así como el letrero luminoso que indica del descenso.

Es importante conocer este porcentaje porque de esta manera se puede empezar a implementar una política dirigida a aumentar el porcentaje de autobuses que cuenten con medidas de accesibilidad para personas con discapacidad.

Entonces, es este recurso de revisión que quería exponer y le agradezco mucho al licenciado Mario Molina por la exposición correspondiente.

Si hay alguna intervención, le pediría recabar la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los 18 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración ocho proyectos de resolución, siete con el sentido de confirmar y uno con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 6797 y 6802 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 7006 de la red de transporte público de pasajeros de la Ciudad de México, 7085 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, 7128 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 7199 de la Alcaldía de Gustavo Carranza, 7242 y acumulados del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México, Rosario Castellanos y 6966 por la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Una disculpa, Comisionada Marina Alicia San Martín Reboloso.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias.

Quisiera exponer un recurso en este bloque.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Dejen les comparto la pantalla.

Denme un minutito.

Sí, Gracias, Presidente. Perdón.

Yo entro, ya abrió.

Listo.

Este recurso lo quisimos traer porque aunque se trate de la red confirma, el tema nos pareció que resultar interesante.

Listo.

Solicita la persona en particular, esto es para una de las alcaldías y habla de un padrón de establecimientos mercantiles que tienen las alcaldías y requiere padrón actualizado, lo que hace es que los controlados y manda en proporción a la liga electrónica con este padrón de locales comerciales que están en esta demarcación y hace el último, lo manda, el vigente al tercer trimestre 2023, se queja de no estar actualizado y la respuesta estamos confirmando porque pues, sí, se observa que la liga que envió es correcta de la información que se solicitó no se va del último trimestre de julio a septiembre y es la fecha que está este vigente, porque la solicitud entró en octubre y de conformidad con el tema de la Ley de Transparencia, la información justamente del padrón de usuarios comerciales que están en las distintas alcaldías, es una obligación de transparencia y eso es importante, es un deber que se mantenga esta información disponible y de forma impresa para consulta directa, también electrónica y conforme al criterio que se tiene por este Instituto, sí la información está disponible en vía electrónica y se puede ver y demás, se considera que es correcta esta situación, se verificó el enlace y efectivamente, está actualizado y por eso es que se confirma.

Pero, hablando de comercios en la capital, por eso el tema, básicamente compartirles el documento es muy sencillito.

Trata de que, pues los establecimientos mercantiles en la determinada demarcación y cómo funcionan, eso es lo que les vamos a compartir. Un establecimiento mercantil según la ley específica para la Ciudad de México.

Es un lugar donde una persona, ya sea física o moral, hace una actividad que sea de intermediación, compra, venta, arrendamiento, distribución de bienes o prestación de servicios, que sean lícitos y con fines de obtener una ganancia con fines de lucro.

En la Ciudad de México hay varios giros comerciales que se pueden hacer, uno de ellos, es de impacto vecinal, zonal y de bajo impacto y se asignan según atendiendo las situaciones de la comunidad, si se altera o no la armonía de la misma, cuáles son las condiciones viales, el nivel de ruido, el tipo de actividad y en función de eso se dan los permisos.

De 2018 a la fecha se han inaugurado ya bastantes, 83 mil 630 comercios locales y esto genera una importante derrama de empleo, hay 21 mil 148 empleos en la metrópoli, de acuerdo se ve con 2023 derivado de estos comercios el año pasado, derivado también a actividades culturales, deportivas y festividades como la Semana Santa, el Día de las Madres, las Fiestas Patrias y otros; eso genera una derrama económica importante en la capital, se mueve nuestra economía con una cantidad de 61 mil 517 millones de pesos.

Y entre los distintos bienes y servicios que se destacan en estos locales, muchos giros comerciales que se dan, son artículos industriales, de comida, un montón de comida que ustedes ven ahí, cuando van entrando en los sitios.

Temas que tienen que ver con cobertura mediática, redes sociales, servicios turísticos muy importante y también temas de hotelería, gastronomía y conforme a la ley, servicios mercantiles, estas licencias se hacen a través de un sistema electrónico de avisos y de permisos de estos establecimientos mercantiles en donde se inscribe la información de la empresa, se hacen los pagos que correspondan y se hace la colocación de enseres, en su caso.

Sería cuanto. Presidente, para este caso a exponer. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, le agradezco mucho Comisionada Marina San Martín.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los ocho proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 40 proyectos de resolución, 38 con el sentido de unificar y dos con el sentido de modificar sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes 6747 y 6952 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, 6832 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 6842 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, 6876 y 7095 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad México; 6901 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 6914 de la Alcaldía Gustavo Madero; 6921 y 6926 de la Procuraduría Ambiental y

de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 6941 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 6946 de la Comisión por la Reconstrucción de la Ciudad de México; 6981 de la Alcaldía Estatal; 6986 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 7014 de la Alcaldía Tláhuac; 7044 de la Alcaldía Tlalpan, 7069 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 7074 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 7078 7139 de la Alcaldía Coyoacán; 7083 y 7084 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 7086 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 7090 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 7109 de la Alcaldía de Obregón; 7111 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; 7114 y 7169 de la Alcaldía Benito Juárez; 7199 de la Consejería Jurídica de Servicios Sociales; 7142 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 7145, 7245 y acumulados; 7247 y 7252 del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos; 7165 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 7195 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 7202 de la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México; 7217 por la Alcaldía Azcapotzalco; 6701 por la Alcaldía Cuauhtémoc y 7162 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

¿Algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

Muchas gracias, son 40 recursos de revisión, 40 proyectos con la propuesta de modificar.

Muchas gracias, Secretaria.

Y vamos con la votación.

Si lo dijo bien, es nada más para recalcar que son resoluciones a favor de las personas recurrentes.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionado, Presente.

Comisionados y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 40 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 16 proyectos de resolución, 14 con el sentido de revocar, uno con el sentido de revocar esos 12 en lo relativo a los requerimientos novedosos y únicos en el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes 6872 de la Secretaría de Gobierno, 6916 de la Alcaldía Iztapalapa, 6969 de la Alcaldía Tláhuac, 6987 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 7993 de la Alcaldía Iztacalco, 7068 de la Alcaldía Benito Juárez, 7094 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 7099 y 7103 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 7119 de la Alcaldía de Cuauhtémoc; 7140 de la Alcaldía Coyoacán; 7143 del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos; 7154 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México; 7019 de la Alcaldía Álvaro Obregón y 7100 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista.

Son los expedientes 7383 de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y 7448 de la Alcaldía Xochimilco.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

En este bloque de expedientes, señalar que, como lo he expresado en diversos plenos, me apartaré en el sentido propuesto en el expediente 7383 de este año, por considerar que se debió haber sobreseído porque queda sin materia y dar vista.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

¿Algún otro comisionado, comisionada desea hacer uso de la voz?

Bueno, en mi caso, como se ha expuesto también en sesiones previas, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista en nuestra ponencia, a menos impráctico se lleva el ordenará que se entregue una información que ya obra en el expediente.

Desde nuestro punto de vista, lo procedente, sería estudiar el fondo de la información que ya fue entregada y a partir de ahí determinar si se modifica, revoca o confirma la propia información que se envía fuera del tiempo establecido por la norma.

Sin embargo, también a favor de la vista del órgano interno de control, a efectos de que se pueda conducirse en lo subsecuente y se evite también el que se siga entregando la información fuera del plazo que establece la propia norma.

¿Algún comisionado, comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados procederé a recabar la votación del recurso de revisión 7383, por lo que la solicitud expresa el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En consecuencia, el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Comisionados y comisionados, les solicito me indiquen si están a favor de que el sentido del recurso de revisión 7383 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se dé vista.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra con voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor con voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor, que el sentido del recurso revisión 7383 sea el sobreseer por quedar sin materia y se dé vista, con los votos particulares de la Comisionada Nava y la Comisionada San Martín y con el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederá a tomar la votación del proyecto de resolución restante, por lo que le solicitó expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Y continuamos con el proyecto desahogo del proyecto de resolución de denuncia por el incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la ley.

Se solicita de nueva cuenta la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados con la finalidad de desahogar el (...) punto de esta sesión, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar.

Es el expediente DLT.141 del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México.

Comisionados, Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionados y comisionados está a su consideración 11 proyectos de resolución con el sentido de infundada.

Son los expedientes DLT.144 de la Secretaría del Medio Ambiente, DLT.151 y DLT.152 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, DLT.171 y acumulados DLT.176 y acumulados, DLT.181, DLT.186 y acumulados, DLT.196 y acumulados y DLT.211 acumulados y DLT.216 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, DLT.241 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 11 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena.

Es el expediente de DLT.201 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionados y comisionados, les solicito expresa el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de infundada y se ordena.

Son los expedientes de DLT.143 de la Alcaldía Benito Juárez y DLT.146 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

Comisionados y comisionados les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Aprobados los proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Continuamos con los asuntos generales, que es el último punto en el orden del día.

Y hoy estamos aprobando un total de 95 recursos de revisión, en los cuales, únicamente en diez está confirmando la respuesta el sujeto

obligado, en 17 se sobresee por quedar sin materia, es decir, ya se entregó la información, en 46 se modifica la respuesta del sujeto obligado, en 18 se revoca y en un caso se ordena entregar la información.

Son las cifras y con este porcentaje de 86.3 por ciento de nuestras resoluciones son a favor de las personas recurrentes. Le agradezco mucho, Secretaria.

Le pediría que podamos dar el uso de la voz en el orden en el que fueron enlistadas.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Claro. Primero tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Secretaria, gracias, Presidente.

Presentar el informe, el último informe del año pasado, el trimestral que tenemos por norma y rendir. Y retomando algunas cosas, ahora que volvimos de vacaciones de lo que pasó en el último tramo, en cuanto a actividades del Sistema Nacional de Transparencia; hay varias este mes de participar en la Comisión de Capacitación, Educación, Cultura y también en la de género.

En ambos casos se aprobaron los planes de trabajo en parte de las distintas sesiones que se tuvieron. También, se acompañó en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y también en la región central se tuvo representación y después; básicamente la del último tramo de las dos comisiones donde se participa; fue la aprobación de los planes de trabajo para las nuevas coordinaciones y secretarías que están a cargo de eso.

Parte de lo que platicamos en una de las sesiones, es seguir compartiendo el tema de los manuales de capacitación que se tienen en el área. Ya estaremos completando un par de plenos, otros plenos

más o menos quienes ya llevan, resulta que Chihuahua sí hizo su aportación y, también hay interés de Hidalgo, fue parte de las cosas que comentamos en el nuevo plan de trabajo al coordinador.

En cuanto a actividades distintas pues se tuvo, nos acordaremos que tuvo la reunión con las personas comisionadas que tenía que ver, de todos los que han estado en este Instituto; este homenaje y esta ceremonia que se tuvo con ellos, ahí estuvimos acompañando.

Y, por parte de capacitación estuvimos en la tercera y última reunión de trabajo de nuestra red (...), que es donde se hace el balance de lo que pasó en el año más o menos se empieza a ver qué metas se tendrán este 2024 y agradecer también al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, porque ahí estuvimos con ellos, en sus sedes, en los pasillos, nos facilitaron las instalaciones, su base de capacitación. Gracias a la Presidenta del Tribunal.

En cuanto a otros sectores, también de capacitación, pues ahí estamos. Perdón, otras entidades adicionales que tienen que ver con el INFO, una es que estuvimos en la 34 Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México, en representación del Presidente, que tuvo lugar en el Tribunal de Justicia Administrativa, igual en la Ciudad de México y, también hubo oportunidad de participar en una clase que tiene que ver con nuestro gobierno abierto y de Estado abierto.

El combate a la corrupción en el marco de un diplomado que organiza el Tribunal Electoral de la Ciudad de México de Protección de Datos Personales en edición de cuentas de la capital. Hicimos lo que pudimos mi querida Carmen, no con ese expertís pero creo que esperaba.

Y en otras actividades también estuvimos participando de los encuentros de la RPE, en grupos de trabajo de capacitación y difusión y de género y grupos vulnerables que tuvo lugar en el INAI. También hubo oportunidad de participar en una conferencia en Cuajimalpa que tiene que ver con nuestra privacidad en la semana de Administración del Derecho 2023.

Adicionalmente en esta mesa tuvimos una mesa de diálogo de retos y desafíos de participación ciudadana en América, me tocó estar un panel de moderador; agradezco a la Presidenta, a la Magistrada Martha Mercado, que ella me hizo la invitación y se encargó de organizar este evento en el tema electoral en la Ciudad de México.

Y también este año inauguramos este primer curso, que este es un curso peculiar que nos estuvieron pidiendo el año pasado, donde le pusimos un espacio así como de *Tres del Mundo*, que es, trae componentes, elementos básico de protección de datos personales, lo que tiene que ver con aviso de privacidad y creación de sistemas de datos personales. Hablamos hoy un poquito de eso y tuvimos muy buena recepción.

En las actividades propiamente del diplomado que tenemos con UAM Xochimilco, acompañamos en cada uno de los inicios de sesión de los módulos con los distintos profesores que tienen las sesiones con los alumnos. Nos tocó en octubre, con el Doctor Diego García Ricci y noviembre con la Maestra Molina y con Miguel Castillo en el Sistema Nacional de Transparencia, en noviembre también, que fue cuando cerró el diplomado.

Tuvimos también una mesa de diálogo en el inter del diplomado, que tiene que ver con el derecho a saber para mejorar la calidad de los distintos sectores. Ahí participó nuestra querida Espíndola, con Alejandro Ramos, Mayra López, Juan Francisco Escobedo y Miranda Carballo y aquí es el (...) INFO para hablar de estos temas adicionales, de cómo es útil nuestro derecho para mejorar nuestras condiciones.

Y adicionalmente cerramos en la clausura del diplomado con un conversatorio de Transparencia Universitaria, donde también estuvo la Maestra Dolly, el Maestro Marco Silva y el Doctor Diego Cárdenas que es titular de la de Transparencia en UAM Xochimilco; y ese mismo día, también llevamos a cabo la ceremonia de clausura; de nueva cuenta felicitar a los egresados; concluyeron 46 alumnos en esta generación y estuvimos, justo, en UAM Xochimilco haciendo la clausura y ellos muy contentos de haber recibido sus diplomas.

Y bueno, se participó en las distintas sesiones del Pleno y, al señalar algunos asuntos que expusimos siempre cada uno de este de mis colegas presenta casos que tocan a la ciudadanía de las personas en la capital, pues está uno ahí del Organismo Regulador de Transporte, otro de la Alcaldía Miguel Hidalgo, del organismo de que los famosos centros de transferencia individuales que son los que recolectan estos residuos sólidos hay parte, de dónde esta basura y un poco, haciendo reflexiones al respecto. Ahí hubo una modificación de respuesta al organismo.

Y en el caso de Miguel Hidalgo, también le modificamos porque hablamos el tema de uso de permisos para llevar una cuestión se llama activación de marca en parques y plazas abiertas dentro de la demarcación. Y cuáles son los requisitos, en qué consistía, cómo se hacía ese trámite y también, ese tema.

Y otro de los temas que nos parece también interesante, que también se modificó, pues fue la Alcaldía Cuajimalpa, el tema de cómo estaba una distribución de policías y patrullas para cuidar la zona y cómo se dividía a nivel de las nueve cuadrantes de demarcación, y bueno ahí también se hizo una modificación porque en una complementaria se marcó una especie de promedio y esto no sea visual particular y trata de temas de seguridad en la zona y de cómo se distribuyen sin poner en riesgo el grado de desglose al tema de seguridad. Y luego por mencionar algunas.

Sería cuanto. Muchas gracias, Presidente

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho. Comisionada Marina Alicia San Martín y felicidades por todo el trabajo realizado durante el último trimestre del año pasado.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- A continuación tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

A mis compañeras y a todos los que nos siguen, toda vez, aún en este momento en las redes digitales del INFO la Ciudad de México.

Presento al Pleno el 4.º Informe Trimestral de Actividades 2023 correspondiente del periodo comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre del mismo año, el cual tiene como propósito destacar las actividades de las que ha sido partícipe dentro del marco de las atribuciones que desempeño como Comisionado Ciudadano del INFO Ciudad de México.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que en dicho periodo se resolvieron un total de 338 asuntos, de los cuales, 29 fueron en el sentido de confirmar, 64 en el sentido de desechar, 81 en el sentido de modificar, cinco en el sentido de ordenar, 72 en el sentido de revocar, 81 por sobreseer; dos por parcialmente fundado y uno fundado y tres por infundado.

Por otro lado, con el objetivo de fortalecer los vínculos del INFO CDMX con la sociedad, desde la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, se dio continuidad a los proyectos y programas de difusión y promoción de los derechos de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales, en coordinación con sujetos obligados, autoridades universitarias y la sociedad en su conjunto.

El 11 de octubre realizamos la Jornada Universitaria por la Transparencia y la Privacidad en la Universidad Rosario Castellanos, donde se tuvo el acompañamiento de 26 sujetos obligados con sus respectivos stands y asistieron más de 250 personas.

El 9 de noviembre acudimos a la segunda Feria de la Transparencia y la Privacidad en la Alcaldía Milpa Alta, en donde participaron 18 sujetos obligados y atendimos a más de 300 personas. Se realizaron tres caravanas por la transparencia y la privacidad, donde se atendieron aproximadamente 321 personas, entre ellas adultos o adultas mayores.

Por otra parte, en el marco del Programa Juventudes por la Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, se visitaron 13 escuelas de la Ciudad de México, las cuales tuvieron como objetivo sensibilizar a niñas y niños en materia de datos personales, atendiendo a un total de 511 niñas y niños de 5.º y 6.º grado de primaria.

Asimismo, llevamos a cabo diversos eventos como el Segundo Foro Anticorrupción, Retos, Riesgos y Vulnerabilidades en el combate a la Corrupción el 6 de noviembre, en coordinación con la Escuela Libre de Derecho, el cual estuvo su compuesto de cuatro mesas referentes al Sistema Nacional local y local Anticorrupción.

El papel de la transparencia y la rendición de cuentas en este combate, la procuración y Administración de justicia en México, así como elecciones, fiscalización y corrupción en campañas electorales.

A su vez, el 10 de diciembre se realizaron o se realizó el conversatorio, Los Derechos de Acceso a la información y la protección de los datos personales como herramientas para mejorar la vida de las personas mayores, el cual tuvo como objetivo crear un espacio de análisis y reflexión en torno a la importancia de garantizar en el sector, en ese sector tan importante para nuestra sociedad, el goce y ejercicio de ambos derechos.

Respecto a las actividades del Comité Editorial INFO CDMX, como resultado de la conclusión del Programa 2023 de este Instituto, se publicaron cinco obras: Agenda 2030, Una visión desde las Juventudes; Derechos Digitales en México; Perspectivas y novedades en el ámbito de la Archivística; gobierno Abierto para fortalecer las instituciones públicas en México con un enfoque de desarrollo humano, los límites a la libertad de expresión de los servidores públicos.

Así, en el marco de la Feria Internacional del Libro Guadalajara 2023, el INFO CDMX, en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia y el Órgano Garante de Jalisco en el Pabellón de la Transparencia presentamos algunas obras justamente de este importante Comité Editorial de la INFO CDMX.

El viernes 1° de diciembre se presentó la Agenda 2030, Una Visión desde las Juventudes y el domingo 3 de diciembre se presentó el libro Derechos Digitales en México.

Adicionalmente, en el marco de la FIL 2023, participé en las presentaciones editoriales, revoluciones, orígenes, avances, tensiones y desafíos de la protección de datos personales y la privacidad en la era digital, una mirada desde el periodismo gráfico y hacia una nueva visión del derecho de acceso a la información pública, coordinado por la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

En el marco del Programa Juventudes por la Transparencia, Protecciones Personales y Rendición de Cuentas, realizamos diversas actividades.

El 8 de diciembre, en coordinación con el órgano Garante Nacional, se llevaron a cabo las premiaciones de los concursos nacionales en redes sociales TikTok e Instagram, 60 segundos para informarme y la Transparencia Derecho Llave para el ejercicio de otros derechos, así como el Rally de Conocimientos 2023 entre muy diversas universidades de la República.

El 14 de diciembre se realizó la ceremonia de premiación del Primer Concurso Juventudes Universitarias 2023 y se llevó a cabo el Seminario Voces de la Transparencia con las Juventudes ganadoras.

A su vez, con el objetivo de generar sinergias con la comunidad estudiantil de la Ciudad de México y del resto del país, en coordinación con el INAI y organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia, llevamos a cabo las actividades de las Semanas Universitarias por la Transparencia.

Y durante este tercer semestre, tercer trimestre llegamos a las instituciones Educación Superior de Chiapas, Baja California, Michoacán, Ciudad de México, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua. En realidad, es el 4.º semestre.

En estos ocho eventos se tuvo una asistencia de aproximadamente de 200, 900 estudiantes y más de 2 mil visualizaciones en redes sociales, dando un total de más de 14 mil estudiantes participantes en 2023.

Un proyecto sin duda novedoso y exitoso, no por quienes lo organizamos, sino por quienes participaron y se involucraron a lo largo y ancho de la República.

En cuanto al Sistema Nacional de Transparencia, participé en las sesiones del Consejo Nacional del mismo sistema de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, actividades de la Región Centro y en la jornada electoral para las comisiones e instancias del Sistema Nacional de Transparencia.

Respecto a mis intervenciones en instancias internacionales, les informo que participé en diversas actividades de la Red de Transparencia y Acceso a la Información RTA, el 4 de octubre se llevó a cabo la reunión virtual del Grupo de Trabajo de Transparencia Judicial, el cual tengo el honor de coordinar junto con Johana Cristal o del Ministerio Público Fiscal de Argentina, en donde se presentó el plan de trabajo y se discutió sobre la implementación de un diagnóstico global en la materia.

Asimismo, del 13 al 15 de noviembre asistí al 25 Encuentro de esta red, en donde se presentó un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados del Cuestionario de Diagnóstico, implementado como una primera fase de acercamiento entre todos los involucrados en la región en esta materia.

Finalmente, en cuanto a entrevistas y publicaciones, en este trimestre participé en diez entrevistas y colaboré en diez publicaciones en diferentes medios de comunicación con los temas de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Este fue un resumen de las acciones que se realizaron durante octubre, diciembre de 2023.

Agradezco a todas las personas servidoras públicas que forman parte de mi equipo de trabajo, a la Oficina de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, así como a todas las unidades administrativas

del INFO CDMX. Nos une la vocación y la ética por el servicio público y justamente seguimos trabajando a paso firme en la consolidación de este instituto, ocupando el espacio que nunca debí haber dejado.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias Comisionado. Julio Cervantes Gutiérrez. También felicidades por el trabajo realizado durante el último trimestre del año 2023.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado, Presidente.

En esta primera sesión del año 2024, quería retomar algunos retos, algunas reflexiones para este año, en particular, tendré ya la oportunidad, en una sesión posterior del Pleno de hacer un recuento del último trimestre de la presentación del informe del último trimestre. Sin embargo, las reflexiones más bien van encaminadas a algo en general.

Creo que arrancamos los trabajos de un año que, estoy segura, van a estar lleno de retos, de satisfacciones para todos y cada uno de nosotros, sobre todo, para este Instituto en el que cada año de hecho, nos sorprendemos con el incremento del alcance de los dos derechos que tutelamos.

Tan solo por compartirles algún par de datos, como lo pueden ver aquí ustedes en la diapositiva. Tan solo el año pasado lo cerramos con un total de 8 mil 222 medios de impugnación, 7 mil 547 como lo pueden ver ustedes en la barra azul, corresponden de hecho a recursos de revisión en materia de acceso a la información pública, 288 en materia

de datos personales, hay otros 362 denuncias por probable incumplimiento de obligaciones de transparencia, mientras que denuncias en materia de datos hay 25.

¿Qué implica esto? Esto implica un aumento, por supuesto, que es significativo respecto de los años anteriores, y seguramente los desafíos que de hecho habremos de enfrentar en este año como órgano colegiado no van a ser menores, por supuesto.

Tan solo en lo que llevamos de este mes de 2024 les comento que, con corte, al menos al 15 de enero hemos recibido 983 medios de impugnación, de ellos 112 como ven en pantalla en la barra rosa, corresponden a recursos de revisión en materia de acceso a la información pública, uno en materia de datos personales, 869 denuncias por probable incumplimiento, obligaciones de transparencia y una denuncia en materia de datos personales; es decir, en 15 días, en lo que va de 15 días, de este año que arranca, hemos recibido una cantidad de medios de impugnación que podría ser equivalente una octava parte de lo que se recibió en todo el año pasado.

Y, específicamente, como podrán notar, el número de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia o aquí como las conocemos las de *Deletes*, es muy grande. Representa una cantidad de denuncias recibidas de aproximadamente cinco años de trabajo de este instituto.

Y es de esperar, posiblemente el incremento en los medios de impugnación, continúe creciendo a lo largo de este año, más tomando en consideración que nos encontramos en un año histórico, también, cuando lo vemos desde la perspectiva electoral y es una época en la que por supuesto, necesitamos, requerimos tanto de ciudadanos informados como de instituciones que sean capaces de brindarles lo necesario para una adecuada toma de decisiones en momentos de coyuntura.

Lo anterior, porque la transparencia y el acceso a la información, recordemos, son pilares fundamentales para el funcionamiento de nuestra sociedad democrática. Y este aumento significativo que hemos tenido en los medios de impugnación y que han sido resueltos por esta INFO en la Ciudad de México, si bien, implican una carga de

trabajo importante para la plantilla de colaboradores que de hecho, no ha aumentado en el tiempo; los resultados bien, por supuesto valen la pena y son satisfactorios para todas y todos nosotros, porque se traduce esencialmente en dos factores: por una parte, el interés de la ciudadanía por conocer las acciones y las decisiones que estamos tomando al interior de las instituciones públicas, de los entes públicos y exigir, por supuesto, una mayor rendición de cuentas.

Y dos, precisamente el papel esencial que tenemos los organismos garantes en general, pero particularmente los locales en materia de transparencia y la importante labor que se lleva a cabo desde este tipo de organismos para con la rendición de cuentas, que a través de la transparencia encuentra la manera perfecta de configurarse y de hacerse presente.

Y es precisamente, en la apertura de información gubernamental la que nos ha permitido en sociedad estar informados, contando, por un lado, con información útil para la toma de nuestras decisiones ciudadanas y cotidianas y también para conocer de acontecimientos que han marcado un antes y un después en la vida nacional y la responsabilización de acciones fuera del marco de la ley.

Así que yo, de todo corazón, deseo que este 2024 sea un año, por supuesto, que sea un año lleno de salud, de éxito en sus proyectos. Pero especialmente, permítanme decirles que sea un año que nos sirva para llevar a la reflexión, para que podamos continuar juntas y juntos en el camino de la consolidación democrática, a través del trabajo, de las instituciones como este propio organismo garante donde velamos por dos derechos humanos imprescindibles: el derecho de acceso a la información y el derecho a la protección de datos personales.

Y bien, dado este preámbulo, porque es básicamente para que arranquemos el año con estas reflexiones y con la finalidad de fortalecer lo que hasta hoy en conjunto con la sociedad, se ha construido, por supuesto.

Pues me gustaría compartirles algunos eventos ahora sí, como lo hago de manera cotidiana, en los que participé. De hecho, aquí sale uno primero en el que estoy vestida igualita, porque fue el día de hoy

por la mañana, es una reunión de la instalación de un grupo de trabajo que fue impulsado por la comisionada Josefina Román desde el INAI, que ella lleva la materia archivística para el ámbito federal desde el INAI.

Y bueno, el objetivo es que se determine el procedimiento por medio del cual vamos a acceder a información de un documento que tiene valores históricos, que tiene datos personales particularmente sensibles, pero que este documento con valores históricos aún se encuentra en el archivo de concentración y no necesariamente ha sido transferido al Archivo Histórico.

Es una iniciativa que se propuso durante una sesión ordinaria de la Comisión de Archivos el año pasado de esta Comisión de Archivos y Gestión Documental que dignamente de intento coordinar en el Sistema Nacional de Transparencia, en octubre se presenta esta iniciativa. Ahora ya se instala este grupo de trabajo con la participación de la UDG y con la participación de diversos integrantes comisionados y comisionados de la Comisión de Archivos, y creo que sentará precedentes también, para avanzar normativamente en lo que tiene que ver con la materia archivística con impacto en los organismos garantes en particular. Ahí les mantendré enterados, por supuesto, del resultado de este grupo de trabajo sobre este tema crucial que podría de hecho volverse precedente a nivel internacional.

Por otro lado, un segundo y ya casi último tema, compartirles con mucho entusiasmo que los invito a participar en la caravana archivística, pero ahora, Caravana 2024 es la segunda edición de nuestra caravana, en la primera tuvimos mucho éxito, afortunadamente, y el éxito más bien se ve impactado en los resultados y en las evaluaciones que nos han compartido de estas primeras sesiones que tuvimos el año pasado.

Ahora, junto con diversos organismos garantes haremos paradas, algunas digitales, otras van a ser en versión híbrida, el día de mañana va a ser Guanajuato, continuamos después con Yucatán, con Colima, Guerrero, Veracruz, Puebla, Chiapas, Coahuila y Querétaro y vamos a culminar con broche de oro en nuestra casa, en la Ciudad de México, en donde recibiremos la parada número diez de la Caravana

Archivística, si así me lo permiten los colegas y también continuamos con la participación del Comisionado Presidente.

Recordemos que en cada parada vamos a ver diversos temas, presentando tanto una conferencia magistral como un taller práctico, una parte práctica, aterrizar la teoría a lo práctico. Y esta dinámica es una es una oportunidad para poner a prueba y ampliar nuestros conocimientos en el ámbito archivístico.

Los temas que van a ser vistos durante estas diez paradas, como lo pueden ver ustedes en pantalla, son Sistema Institucional de Archivos, Instrumentos de Control Archivístico, Instrumentos de Consulta y guías de trabajo, Valoración Documental, baja documental, Plan Anual de Desarrollo Archivístico o el PADA, como lo solemos conocer, el Sistema Integral de Gestión de Documentos Electrónicos, Auditorías Archivísticas, Administración y medición de riesgos y, también el Archivo Histórico.

Así que, sé que tenemos varios que nos siguen en redes sociales que suelen ser de sujetos obligados, así que el día de mañana a las 10 de la mañana, en la primera parada que va a ser en Guanajuato, los invito a que participen porque ahí vamos a dar a conocer el calendario anual. Cada mes llevaremos a cabo una de estas diez paradas, así que culminamos, por supuesto, aquí en el INFO de la Ciudad de México.

Iniciamos con la primera caravana, les digo, mañana 18 de enero a las 10 de la mañana con el Sistema Institucional de Archivos. No se lo pierdan. Gracias por todos los que se registraron, de hecho, ya alcanzamos el cupo máximo, pero lo pueden seguir por redes sociales. El cupo, si no me equivoco, era de cerca de 500 personas que ya se registraron y les agradecemos mucho el interés que han mostrado por esta materia archivística.

Y ya, por último, compartirles que se viene el Día Internacional de la Protección de Datos Personales y en el marco de este Día Internacional hemos decidido impulsar aquí en el INFO de la Ciudad de México, la celebración en conmemoración a este gran día para el día 30 de enero va a ser el martes 30 de enero a las 10 de la mañana. Tenemos cita en el Museo de Memoria y Tolerancia, allá en el Centro

Histórico de nuestra querida Ciudad de México, para que nos acompañen con la intención de que juntas y juntos creemos conciencia.

Fomentemos la comprensión sobre la importancia de la salvaguarda de datos personales en la sociedad actual, que, de hecho, está caracterizada ya por una interconexión a través de las Tecnologías de la Información, de la comunicación, de la Inteligencia Artificial.

Así que vamos a tener diversas discusiones, diálogos, presentaciones en las que vamos a promocionar, información valiosa, herramientas prácticas para que ustedes puedan, proteger su información en la era digital, ver cómo vamos en el ámbito de la administración local en materia de protección de datos personales, en su relación con derechos digitales y en su relación, por supuesto, con inteligencia artificial.

Así que, vamos a contar con dos paneles, el panel número uno, Inteligencia Artificial y Protección de Datos Personales en la Administración. Ahí vamos a tener, tanto una conferencia magistral, como dos mesas de trabajo y el panel dos va a versar sobre derechos digitales y la protección de datos personales, ciberseguridad y neuro derechos, en donde igualmente tendremos una conferencia magistral y dos mesas de trabajo, contando con expertos internacionales como lo puede ser Ana Brian, que es relator especial de las Naciones Unidas, va a andar por acá Moisés Sánchez, va a estar Angélica Villasmil de Colombia. En fin, tendremos a personajes de diversas nacionalidades que van a estar acompañándonos y, por supuesto, también valor y aportaciones de grandes personalidades de nuestro país.

Básicamente, esa era la invitación que quería hacerles. Ojalá lo puedan anotar. Acuérdense, martes 30 a las 10 de la mañana, nos vemos en el Museo Memoria y Tolerancia y si no tienen la oportunidad, síganos a través de redes sociales de la INFO de la Ciudad de México.

Muchísimas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez. También felicidades

por el trabajo realizado y, va a ser un excelente evento la conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales. Las y los esperamos a todas y todos.

Adelante, Secretaria con la siguiente intervención.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

En primer lugar, me interesa hacer la entrega del reporte número 47 de actividades del equipo de Estado abierto que se realizaron en la última semana diciembre del 18 al 22 del 2023.

Me gustaría, sobre todo, compartir la alegría que tenemos de ver publicadas nuevas obras en la Biblioteca Digital del INFO en la Ciudad de México, proveniente justo de trabajos de cocreación que hicimos con la segunda conformación de la Red Ciudad en Apertura, entre ellas, una obra que me gustaría comentar aquí y hacer la entrega de este material, sobre todo porque aprovechamos justo la posibilidad de hacer la impresión respectiva y es esta guía de derechos para el acceso a la salud de personas LGBTTTIQ+ en la Ciudad de México.

La pueden no solo descargar en su versión electrónica, sino también, por supuesto, tener esta guía e impresa. Es un instrumento que acerca información a personas de la diversidad de forma accesible y con un lenguaje sencillo, inclusivo, simplificado, sobre los centros de salud generales y especializados que existen en la capital del país, les va a permitir conocer algunas de las distintas herramientas que existen para tener acceso efectivo a centros de salud, sobre todo, sin discriminación y con la debida protección de datos personales.

Consideramos que esta información es más que relevante, ya que, de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021 levantada por el INEGI, la Ciudad de México contabiliza casi 311 mil personas con orientación sexual y/o identidad de género

LGBTTTIQ+, lo que representa el cuatro por ciento de la población de 15 años o más en la ciudad, además de que la agenda de apertura que impulsamos desde este garante está alineada a abonar la inclusión y la equidad, así como la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.

Como resultado de los trabajos de diagnóstico que realizamos en la propia Red Ciudad en Apertura, observamos que existe un severo rezago en el acceso a los derechos humanos de las diversidades sexuales, reflejado en los altos índices de discriminación, y también han tenido hostigamiento, violencia que sufren sus poblaciones y que provocan exclusión y desigualdad en diversos espacios públicos, entre ellos aquellos destinados a garantizar su salud.

Conocimos casos donde incluso personas profesionales en medicina desconocen la forma de dirigirse y atender a hombres trans y mujeres trans como ejemplo.

Por supuesto, este tipo de materiales que se generan de la ola que generamos de apertura incluyente, implica también poder contribuir a la seguridad, al respeto, a la diversidad y, por supuesto, a la vida de las personas que optan por la diversidad.

Agradezco de manera especial a las organizaciones sociales e instituciones que formaron parte de las mesas de cocreación, donde es una de las muestras en las que aplicamos justo este concepto de Estado Abierto, ya que gracias a sus aportaciones e ideas resultó esta guía, y me gustaría dar lectura.

Ulises Pineda y Lilian Reyes, de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; Paulina Zepeda, de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; Rocío Pichardo, de Servicios de Salud Pública; Oyuki Martínez y Mirel García de la Unidad de Salud Integral para Personas Trans; Franny Zaap y Liz Arvizu, de la Alcaldía Venustiano Carranza; Gabriela González y Sandra González, de la Alcaldía Miguel Hidalgo; Sofía Puaré, Amir Samaria, de Balance A.C.; Rocío Suárez, del Centro de Apoyo a las Identidades Trans; y, por supuesto, Kenia Cuevas, de Casa Las Muñecas Tiresias.

También, por supuesto, igual agradecer al equipo Estado Abierto que estuvo involucrado en estas mesas de Cocreación. Es por ello que les invito a conocer y difundir esta guía que se encuentra en versión electrónica, como les comentaba en un inicio, en la biblioteca digital de este INFO de la Ciudad, así como en su versión impresa, la cual tenemos ejemplares justo por si quieren pasar por ellas al equipo Estado Abierto en esta colonia Narvarte.

Y, por supuesto, haremos remisiones a las distintas instituciones y actores que requieren tener esta información.

En segundo punto, me interesa recordar a los sujetos obligados el plazo de actualización de la información derivada de las obligaciones de transparencia, porque se requiere justo cumplir con los mínimos que marca la normativa y las distintas disposiciones legales para poder tener la información completa. Y el periodo concluye el próximo 25 de enero.

A partir del siguiente día, el personal justo de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación que coordino, iniciará una nueva verificación a la información que restaba para los sujetos obligados, que son actores e instituciones públicas, que no cumplieron con el 100 por ciento de lo establecido por ley.

De tal manera que estamos abiertas también, saben que pueden recurrir a las asesorías especializadas, individuales o colectivas que gustosamente generamos.

Y también, por supuesto, recordar que nos encontramos en periodo de carga de la información del cuarto trimestre del 2023.

Recordamos a los sujetos obligados que el 30 de enero concluye el plazo y si, bueno, tienen alguna duda, estamos, por supuesto, a la disposición.

Y en tercer punto de estos asuntos generales, me interesa hacer de conocimiento de este colegiado, de conocimiento público y hacer la entrega a la Secretaría Técnica de las propuestas de reforma constitucional y legal en materia de Estado Abierto, así como para reformar el reglamento interior de este órgano garante de la capital del

país, sobre todo para promover la adopción explícita de las nociones de los elementos que integran el hacer una realidad el Estado Abierto y la apertura institucional.

Es conveniente tener en consideración que la Constitución Política de la Ciudad de México, desde su emisión en 2017, en la que tuve oportunidad de coordinar como Parlamento Abierto y Transparencia, contempla la apertura como uno de los ejes rectores de la Función Pública en esta entidad y la pone como una vía para contribuir a la solución de los problemas públicos a través de instrumentos ciudadanos participativos, efectivos y transversales.

Los conceptos de apertura gubernamental y Gobierno Abierto ya desde entonces resultaban algo estrechos para dar cuenta del compromiso que incluye la actividad de las distintas instituciones públicas en cualquier rama del Estado; es decir, del Poder Judicial, del Legislativo, de las distintas instituciones con autonomía y, por supuesto, del elemento de la sociedad.

Por ello, hace casi cinco años ya, el 27 de febrero de 2019, en la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, y con la aprobación unánime del colegiado, a propuesta de quien hace uso de la voz, incluyó en su Reglamento Interior una primera definición de las nociones de Estado Abierto, Parlamento Abierto, Gobierno Abierto y Justicia Abierta.

Recuerdo, y hago mención a las palabras de respaldo que tanto la comisionada San Martín como el ahora Comisionado Presidente Arístides Guerrero, manifestaron en su momento a esta propuesta que nos puso justo a la vanguardia en este tema frente al resto de los organismos garantes, por supuesto incluido el organismo nacional.

En la misma línea de esfuerzos, cabe requerir que el Congreso del Estado de Quintana Roo aprobó en marzo del 2021 una reforma constitucional para consolidar el Estado Abierto, publicado en mayo del mismo año.

En virtud de esa reforma, en Quintana Roo los sujetos obligados deberán regirse bajo los lineamientos de Estado Abierto, en donde se garantizará la transparencia, la rendición de cuentas, la participación

ciudadana y la colaboración e innovación, por lo que los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de esa entidad, en el desempeño de sus actividades, consolidarán –esperemos-- el Estado Abierto y también incluidos los organismos públicos autónomos, así como Ayuntamientos deben regirse bajo los lineamientos referidos.

Con ello, Quintana Roo no solo atendió los mínimos establecidos por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sino que dio un paso más allá para actualizar su normativa.

En la puesta al día del Programa Nacional que orienta las actividades de los organismos garantes en materia de transparencia y acceso a la información, el PROTAI 2022 al 2026 se refirió al tema del eje tres, justo para incluir el concepto de Estado Abierto en términos más amplios que el de Gobierno Abierto como estaba anteriormente.

Por ello, el objetivo estratégico 3.1 del PROTAI vigente propone actualizar los principios de apertura gubernamental y reforzar, robustecer el enfoque de Estado Abierto para aumentar la participación en la solución de problemas sociales, y en congruencia, la primera línea de acción 3.1.1 de ese eje temático pide a los organismos garantes del país, cito, promover la inclusión en el marco normativo y técnico de la obligación de Apertura del Estado en todos sus ámbitos para mantener actualizada la normatividad al avance conceptual, incluyendo los lineamientos y documentos de referencia emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

A propuesta de esta Comisionada Ciudadana, quien promovió esta reforma en dos Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia desde 2019, el Consejo Nacional aprobó en 2023 actualizar las referencias a estas dos nociones: apertura institucional y Estado Abierto en los lineamientos de organización y funcionamiento de las instancias de los integrantes del propio Sistema Nacional.

Cabe recordar que este Pleno nuevamente por unanimidad respaldó con su voto institucional esta reforma en su Décima Segunda Sesión Ordinaria del 2023.

Y con estos antecedentes, en cumplimiento de la línea de acción del PROTAI, que previamente referí, y como evolución de la propia narrativa, es que en diciembre propuse a este colegiado que el INFO de la Ciudad de México ejerza nuevamente su facultad de presentar iniciativas de reformas de ley para presentar al Congreso la Ciudad de México, en esta ocasión, una propuesta que aspira a plasmar tanto en la Constitución Local como en la Ley de Transparencia Local la adecuación a los conceptos de apertura gubernamental y Gobierno Abierto, para que en vez de ella se refieran las nociones de apertura institucional y de Estado Abierto.

Asimismo, agregué una propuesta para actualizar nuestro reglamento interior, con el fin de alinear la definición de Estado Abierto con aquella que se propone incluir en las iniciativas de reforma constitucional y legal que referí.

Los cinco elementos que forman parte de la definición propuesta se han activado en los 10 ejercicios de apertura con 186 actores, instituciones y personas que han cocreado aproximadamente 134 productos a través del modelo de apertura por diseño, con el que trabajamos desde el equipo de Estado Abierto de este garante de la Ciudad de México, bajo mi coordinación.

Desde mi perspectiva, el Estado Abierto es una cuestión orgánica y democrática, y por ello la narrativa que lo explica y describe va en avance para trascender una noción centrada en las dependencias gubernamentales y abrazar otra que incluya a todas las instituciones y actores públicos, incluso la sociedad.

Las propuestas que he puesto a consideración de este Pleno buscan alinear la normativa constitucional, legal y del Instituto para atender los objetivos previstos por el PROTAI, y con ello lograr que la Ciudad de México se ponga al día en materia de apertura, como ya lo hizo Quintana Roo.

Para ello, la propuesta busca reformar nueve artículos de la Constitución Política de la Ciudad de México, 20 de la Ley Local de Transparencia y uno del Reglamento Interior de este Instituto; en primer lugar, para adoptar explícitamente las nociones de Estado

Abierto y de apertura institucional, como ahora se emplean en el Sistema Nacional de Transparencia.

De hecho, se propone incluir en la norma legal una definición más precisa de Estado Abierto que lo conceptualice de la siguiente manera, e incluso --abro paréntesis-- esta conceptualización va en avanzada de las conceptualizaciones que hasta ahora se han hecho en redes internacionales y desde la academia, y cito:

“Modelo de gestión pública en el que las instituciones de Estado incorporan de manera efectiva las opiniones, aspiraciones, propuestas e intereses de las personas que buscan incidir en las decisiones de las autoridades, en el cual la sociedad participa activamente en cualquiera de las etapas del proceso a través de mecanismos de diálogo, cocreación y colaboración con las instituciones y actores públicos que incluyan los elementos de transparencia y rendición de cuentas, participación y cocreación, integridad y prevención de conflictos de intereses, lenguaje sencillo, formatos abiertos, accesible y memoria y archivo, termina cita.

En segundo lugar, para homologar las referencias al nombre de este organismo garante entre las normas constitucional y legal, así como corregir la referencia errónea al número de integrantes del pleno de este Instituto.

Esto es lo que incluye las propuestas que acerco a este colegiado.

Confío en que esta propuesta de reforma, por supuesto abierta a retroalimentación, contará con el respaldo en su momento del resto de quienes integran este colegiado.

Por congruencia, en tanto que sustantivamente son las mismas propuestas que previamente hemos aprobado impulsar por compromiso institucional en tanto que con esta reforma se atiende una tarea prevista por el PROTAI y, por supuesto, por mantener a la Ciudad de México a la vanguardia con referencia normativa en el país y, por supuesto, a nivel mundial.

Consideraciones similares nos permitieron en septiembre del año pasado atender la propuesta del Comisionado Guerrero para avanzar

un punto específico en la mejora de nuestra legislación En lugar de emprender un esfuerzo conjunto para modificar sistemáticamente la Ley Local de Transparencia.

Por ende es que se presentaron y se entregarán a la Secretaría Técnica estas propuestas citadas en congruencia con la respectiva reflexión temática, agradeciendo mucho su atención y, por supuesto, haciendo la solicitud como en cada pleno, de que los documentos que entrego sean anexos al Acta de la presente sesión.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava, y también felicidades por todas las actividades realizadas.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ya solo tenemos su intervención.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA: Bueno, también anunciar en Asuntos Generales la entrega de mi informe trimestral del último informe trimestral, el cuarto del año 2023, y dentro de las actividades, que, bueno, semana con semana las vamos señalando, pero tratando de recapitularlas, sin ánimo de ocupar demasiado tiempo.

Se señala que tenemos dos tipos de actividades en este órgano garante, como se ha dicho de manera reiterada. Por un lado, llevamos a cabo actividades de tipo cuasi jurisdiccional a través de las cuales resolvemos recursos de revisión cada semana.

En estos recursos de revisión vale la pena señalar que sacamos al INFO de la Ciudad de México a diferentes espacios públicos, y en este último trimestre, ahí bajo la coordinación del Consejero Julio César Bonilla, acudimos a la Universidad Rosario Castellanos. Fue la primera vez que sesionó este órgano colegiado en una universidad y fue en la Universidad Rosario Castellanos.

En total tuvimos 11 sesiones ordinarias, 368 recursos de revisión sometidos a favor de que obtuviera la información, es decir, a favor de las personas recurrentes, un total de 242 en materia de protección de datos personales, 18 recursos de revisión y no atendieron la solicitud adecuadamente, un total de 10.

En asuntos relevantes, durante este trimestre encontramos, por ejemplo, aquellos vinculados con el medio ambiente, que incluso ya se están separando y llevando a cabo un informe que denominaremos "Escazú vivo". Todos los recursos de revisión vinculados con el medio ambiente, el 6032/2023, en donde se hizo solicitud de información respecto a canales, humedales, cuerpos lacustres, cualidades, mapas, cartas geográficas, planos, manzaneros y base de datos en Excel, en la que se pudiera obtener información justo sobre los propios canales, en la Alcaldía Xochimilco.

Otra de interés vinculada también con el medio ambiente, de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, y que tiene que ver con la con la temática de sentencias, casos y delitos de maltrato y crueldad animal.

Asimismo, una de la Secretaría de las Mujeres, el expediente 6112/2023, y en donde se solicitó información relativa al número de casos de violencia digital contra mujeres por suplantación de identidad a través de las redes sociales, esto de 2020 a junio del año 2023.

Se están incorporando ya también, en resoluciones no es posible en todas, pero ya en algunas resoluciones, a manera de prueba piloto se están incorporando resoluciones con el uso de inteligencia artificial.

¿Qué significa esto? Significa que el secretario proyectista de manera tradicional es quien elabora el proyecto de resolución, se somete a consideración de este Pleno, y una vez que es aprobada esta resolución se le agrega un código QR. Cualquier persona al capturar el código QR con su teléfono celular puede direccionarse a todas las resoluciones con una temática similar o dando clic a las palabras clave de la portada de cada resolución.

¿De qué o cómo es de utilidad este uso de inteligencia artificial? De esta manera cualquier persona, con el solo uso de su teléfono móvil,

capturando el código QR o dando clic a las palabras clave va a encontrar resoluciones con una temática similar a la resolución que incorpora esta inteligencia artificial.

Adicionalmente, y ya dentro de las actividades institucionales, se participó en más de 30 eventos interinstitucionales, en donde se presentó la iniciativa de ley para portales de los sujetos web para que logren ser 100 por ciento accesibles en el Congreso de la Ciudad de México.

Se participó en foros de neuro-derecho, avances y desafíos en Latinoamérica, esto a nivel internacional también.

La ceremonia de premiación del Concurso de Comisionada y Comisionado Infantil del INAI en el año 2023, que partió justamente del Pleno Infantil INFO-Ciudad de México. Asimismo, el Foro de Servicio Público con Perspectiva de Discapacidad, que justamente de ese foro emanó la propia iniciativa.

El Encuentro de la Red de Transparencia, la RTA, el XXV Encuentro.

Presentación de herramientas tecnológicas ante el Consejo de la Magistratura en Buenos Aires.

La comparecencia ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México. Asimismo, la presentación de la Carta de Derechos de la Persona en el entorno digital.

En la FIL estuvimos presentando adicionalmente el texto “¿qué podemos hacer por la democracia?”, en el cual colaboraron autores de talla internacional, como lo es Dieter Nohlen, entre otros autores, así como el Congreso Internacional de Discapacidad 2023: todos los derechos para todas las personas.

Se participó adicionalmente en eventos institucionales en el INFO de la Ciudad de México, como el Conversatorio “Protección de Datos Personales para Personas Adultas Mayores.

El Foro “Normativa Internacional en materia de Ciberseguridad y Protección de Datos Personales”.

Tuvimos participaciones en Justicia TV, Expansión Política, El Heraldito, Reporte Índigo, Milenio, entre otros medios de comunicación.

Se participó en diversas comisiones en el Sistema Nacional de Transparencia.

Culminamos con la coordinación en la Comisión de Protección de Datos Personales. Dos años estuvimos participando como coordinadores de esta Comisión de Protección de Datos Personales impulsando proyectos, como lo es el de la Ruta de la Privacidad, el Taller Nacional Ley Olimpia, Violencia Digital y la Ruta de Privacidad, que la última que llevamos a cabo durante el año pasado fue en el estado de Morelos.

Procuré ser muy ágil en la exposición.

Y al no haber otro asunto que tratar, y siendo 13:00 horas con 32 minutos del día 16 de enero del año 2024 se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Órgano Garante.

Agradecemos a todas y todos su presencia.

Les deseamos un excelente día y un excelente año 2024.

Muchas gracias.

- - -o0o- - -